



Municipalidad Distrital de La Unión

"Corazón del Bajo Piura"

- PIURA -

"Año del buen servicio al ciudadano"

La Unión, 20 de diciembre de 2017

OFICIO N° 0536-2017-MDLU/A

Señor:

GUNTHER IVAN MERZTHAL YUPARI
Director de Educación y Ciudadanía Ambiental
Ministerio del Ambiente
Av. Javier Prado Oeste N° 1440, San Isidro
Lima

Ministerio del Ambiente



Tra. N°
24771-2017

1003791803

Clave: a12z

21-12-2017 8:45 N° Folios: 21

Asunto: *Reporte de actividades 2017 del Programa Municipal EDUCCA -- Municipalidad Distrital de La Unión - Piura*

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme usted para saludarlo a nombre de la Municipalidad Distrital de La Unión - Piura, y hacer llegar el reporte de actividades 2017 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - Programa Municipal EDUCCA - Municipalidad Distrital de La Unión, el mismo que fue aprobado con Ordenanza Municipal N° 015-2017-MDLU/A.

Estas actividades buscar seguir ampliando el enfoque ambiental tanto en las escuelas como en las comunidades, mejorando nuestra cultura y cuidado del ambiente.

Agradeciendo la atención al presente, me despido de usted no sin antes manifestarle nuestra predisposición para un trabajo articulado en el 2018.

Atentamente,

WAA/A

Cc: Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA UNIÓN
Walter Ayala Antón
Walter Ayala Antón
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNIÓN
DIVISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 0366-2017-MDLU/DGA

A : Sr. WALTER AYALA ANTÓN
ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNIÓN

DE : Ing. CHRISTIAN RENE IPANAQUE FLORES
JEFE DE GESTION AMBIENTAL

ASUNTO : REPORTE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2017
DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA UNION.

REF : ORDENANZA MUNICIPAL N° 015-2017-MDLU/A

FECHA : LA UNION, 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle lo siguiente:

Que, habiendo se aprobado el *Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – EDUCCA*, mediante Ordenanza Municipal N° 015-2017-MDLU/A, esto en cumplimiento al Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA), formalizado mediante Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU.

En cumplimiento del marco normativo nacional expuesto, la Municipalidad Distrital de La Unión asume el reto de incorporar en sus políticas públicas acciones de educación, ciudadanía e información ambiental reflejado en su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), el cual está enfocado principalmente en la promoción de la participación de ciudadanas y ciudadanos en la gestión ambiental local, particularmente en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por su significativo peso demográfico y su gran capacidad de innovación y aprendizaje temprano o preventivo, para los fines de mejora de la calidad de vida en el mediano y largo plazo.

En ese sentido, se programaron una serie actividades las cuales han sido realizadas durante el presente año. En el presente se adjunta el informe detallado.

Sin otro particular quedo de usted, ocasión propicia para renovar mis muestras de respeto y alta estima.

Atentamente,

CRIF/GA
Cc: Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNIÓN
ING. CHRISTIAN RENE IPANAQUE FLORES
JEFE DE GESTION AMBIENTAL

H-
69:31

1234
19



2017

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA UNIÓN - PIURA**

*“Informe del Reporte Anual de Actividades
Desarrolladas en el Programa de Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental”*
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA
UNIÓN - PIURA 2017





I. INTRODUCCIÓN

En diciembre de 2016, el gobierno nacional aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 - 2022 (PLANEA) mediante Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU y que busca crear conciencia ambiental y participación ciudadana en los procesos de gestión ambiental. El PLANEA es un instrumento de gestión pública impulsado por el Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente a fin de establecer acciones específicas, responsabilidades y metas para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental, aprobada mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED.

En cumplimiento del marco normativo nacional expuesto, la Municipalidad Distrital de La Unión asume el reto de incorporar en sus políticas públicas acciones de educación, ciudadanía e información ambiental reflejado en su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), el cual estará enfocado principalmente en la promoción de la participación de ciudadanas y ciudadanos en la gestión ambiental local, particularmente en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por su significativo peso demográfico y su gran capacidad de innovación y aprendizaje temprano o preventivo, para los fines de mejora de la calidad de vida en el mediano y largo plazo.

El tema ambiental se vuelve más cotidiano conforme la población va tomando conciencia de los problemas ambientales o también de sus potencialidades ambientales y las ventajas de hacer intervenciones preventivas, mejoradoras, también reparadoras respecto a los recursos naturales, el territorio o las mismas actividades productivas.

El trabajo de educación ambiental de la Municipalidad Distrital de La Unión resulta entonces fundamental para formar o desarrollar capacidades, incrementar el conocimiento público, formar conciencia de los problemas y potencialidades, y, especialmente, cultivar en la ciudadanía actitudes y comportamientos cotidianos ambientalmente apropiados, sostenibles y responsables frente al ambiente natural o construido.

Cabe resaltar que la Municipalidad Distrital de La Unión cuenta con su Comisión Ambiental Municipal; que fue reconocido mediante Ordenanza Municipal N° 006-2012-MDLU/A, y que actualmente mediante los Tenientes Gobernadores, que son integrantes de la CAM, desempeñan actividades en favor del cuidado del ambiente, realizando continuas Campañas de Limpieza.



II. OBJETIVOS:

a. Objetivo General:

Contribuir a elevar el nivel de cultura ambiental, con la participación activa de la población del Distrito de La Unión.

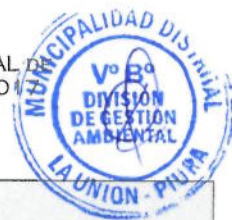
b. Objetivos Específicos:

- Realizar actividades que contribuyan a fortalecer los aprendizajes que requieren la población del Distrito de La Unión para enfrentar los diversos problemas ambientales.
- Promover una participación concertada y organizada de los actores sociales a través de la coorganización de actividades.
- Contribuir a que los diferentes actores sociales del distrito prioricen la temática de la educación, cultura y ciudadanía ambiental.



III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL		
Educación ambiental formal		
Actividad 1: Formar Brigadistas Ambientales Escolares para acciones de sensibilización a nivel de la comunidad educativa.		
20 Brigadistas Ambientales Escolares Capacitados (Brigadas Ecologicas).	-	-
15 instituciones educativas cuentan con Brigadistas Ambientales Escolares.	-	-
15 Brigadas Ambientales Escolares formadas.		
Actividad 2: Promover el desarrollo de Proyectos Educativos Ambientales		
Se realizó el I concurso ambiental denominado "Promoviendo el Desarrollo desde la Escuela y La Comunidad" dirigido a I.E. Privadas y Estatales de la zona urbana del Distrito.	-	-
docentes participaron activamente en el I programa de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en Educación Ambiental.	-	-
Se capacitaron y sensibilizaron 300 alumnos en instituciones educativas urbanas.	-	-
Se implementaron espacios de vida en instituciones educativas con puntos ecológicos, para fomentar las areas verdes en la comunidad educativa.	-	-
15 instituciones educativas urbanas que aplican el enfoque ambiental.	-	-
01 Institución de educación nivel superior que aplica el enfoque ambiental.	-	-



Línea de Acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL.		
Actividad 3: Diseñar e implementar campañas informativas		
Se realizó una (01) Expoferia convocando a más de 13 instituciones educativas e instituciones públicas.	-	-
Se implementó un espacio público educativo (con diseños de materiales reciclados).	-	-
Se sensibilizó a comerciantes (40 comerciantes) del Mercadillo San José del distrito de La Unión, sobre manejo de residuos sólidos.	-	-
Actividad 4: Realizar campañas informativas y de promoción del cambio cultural, campañas de limpieza.		
Se realizaron 10 campañas de limpieza en el Distrito de La Unión.	-	-
Campañas de sensibilización sobre cultura del agua, con entrega de incentivos (premios al buen contribuyente del pago del servicio del agua).		
Actividad 5: Elaboración y difusión de spots radiales para la educación ambiental de la población.		
Se difundieron 02 spots radiales.	-	-
Actividad 6: Creación de espacios para la sensibilización ambiental de la población		
01 Mural ambiental.	-	-
Línea de Acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL.		
Actividad 7: Impulsar la promotoría ambiental comunitaria para acciones de sensibilización y educación ambiental		
Se implementó el programa municipal "Adopta un árbol"	-	-
01 Concurso "Mi Barrio Limpio", por aniversario		

Fuente: Elaboración propia, 2017.



Cuadro N° 01.- Instituciones Educativas que participan activamente en Educación Ambiental.

Lugar	Nivel	Nombre de la I.E.	Número de alumnos capacitados y sensibilizados.	Número de docentes capacitados y sensibilizados.	N° Brigadistas Ambientales Escolares
LA UNIÓN	Inicial	SAN SEBASTIAN	55	5	5
	Inicial	SANTA BERNARDITA	65	4	5
	Inicial	N°464 SAN ANTONIO	82	4	5
	Inicial	N°723 TABLAZO NORTE	25	2	5
	Inicial	N°964 CANIZAL - SANTA ROSA	46	2	5
	Primaria	SAN SEBASTIAN	30	2	5
	Primaria	HERMANOS MELENDEZ	70	4	5
	Primaria	LA UNIÓN	54	4	5
	Primaria	SANTA BERNARDITA	34	4	5
	Primaria	N°14059 CRUZ DEL NORTE	25	2	5
	Primaria	LIBERTADORES DE AMERICA	46	4	5
	Primaria	SAGRADO CORAZON DE JESUS	70	4	5
	Secundaria	HERMANOS MELENDEZ	125	3	5
	Secundaria	LA UNIÓN	84	3	5
	Secundaria	RICARDO PALMA	64	5	5
	Secundaria	ISAAC NEWTON	38	2	5
	Secundaria	ALMIRANTE MIGUEL GRAU	44	4	5
	Secundaria	LIBERTADORES DE AMERICA	38	4	5
	Secundaria	DR. LEONCIO AMAYA TUME	24	4	5
	Secundaria	SAGRADO CORAZON DE JESUS	64	4	5
TOTAL					

Fuente: Elaboración propia, 2017.



IV. CONCLUSIONES

- Se alcanzó implementar participativamente el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) – 2017, en el distrito de La Unión.
- Las diversas actividades desarrolladas según el plan de acción permitieron optimizar la gestión ambiental e insertar el enfoque ambiental en los planes anuales de trabajo de las instituciones educativas en el distrito de La Unión, lográndose múltiples mejoras en la gestión ambiental local.
- Los programas de sensibilización desarrolladas permitieron fortalecer la educación ambiental y participación activa de los diferentes sectores sociales e instituciones públicas y privadas del distrito de La Unión.
- Existe voluntad política para la implementación del Programa Municipal EDUCCA, sin embargo, es necesaria una mejor articulación con el gobierno local y la sociedad civil, asimismo, es fundamental continuar con el fortalecimiento de los niveles de conciencia ambiental a través de la educación ambiental para el manejo de los residuos sólidos.

V. RECOMENDACIONES

- Implementar participativamente el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) – 2017 en los años siguientes, a fin de mejorar las condiciones de salud y del ambiente.
- Es importante mantener una política de revisión constante de la implementación y ejecución anual del Programa Municipal EDUCCA. Asimismo, para actualizarse año tras año y establecer mejoras, el equipo técnico necesita programas de capacitación permanente.
- La construcción de alianzas interinstitucionales ayuda a la continuidad y sostenibilidad de acciones y procesos positivos en la implementación del Programa Municipal EDUCCA.
- Se debe promover la implementación y ejecución constante de proyectos ambientales, involucrando a la comunidad estudiantil, al sector público y privado, y a la población en general.
- Se debe concientizar activamente a la población en un proceso constante, y una vez logrado se debe trabajar para mantener este nivel y seguir desarrollando la cultura ambiental. Si los recursos son escasos, se deben identificar materiales promocionales alternativos que logren transmitir la misma información y tengan al mismo tiempo funcionalidad.

ANEXOS

CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN “BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES” A ACTORES COMUNITARIOS.





CAMPAÑAS DE LIMPIEZA



CHARLA DE SENSIBILIZACION Y FORMACION DE BRIGADAS ECOLOGICAS I.E. LA UNIÓN.



CHARLA DE SENSIBILIZACION Y FORMACION DE BRIGADAS ECOLOGICAS I.E. JUAN VELASCO ALVARADO – CANIZAL CHICO.





CHARLA DE SENSIBILIZACION Y FORMACION DE BRIGADAS ECOLOGICAS I.E. ALMIRANTE MIGUEL GRAU.





CHARLA DE SENSIBILIZACION Y FORMACION DE BRIGADAS ECOLOGICAS I.E. LIBERTADORES DE AMERICA.



DONACION DE PLANTONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL “ADOPTA UN ARBOL” I.E.P. 19 DE AGOSTO.



CREACION DE ESPACIOS DE VIDA (AREAS VERDES) I.E. N° 964 – CANIZAL - SANTA ROSA.





CREACION DE ESPACIOS DE VIDA (AREAS VERDES) I.E. LIBERTADORES DE AMERICA.



CREACION DE ESPACIOS DE VIDA (AREAS VERDES) I.E. JUAN VELASCO ALVARADO.





CONCURSO EDUCATIVO AMBIENTAL “PROMOVIENDO LA CONCIENCIA AMBIENTAL DESDE LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD”

